



CONGRESO NACIONAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.

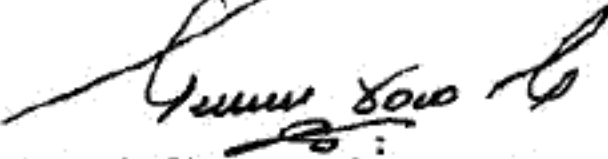
RESUELVE

Clausurar de inmediato el actual periodo extraordinario de sesiones y convocar a partir de mañana, martes 8 de noviembre de 1994, al Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes; debiendo constar en el Orden del Dia, como 1er punto, el Primer Debate del Proyecto de Ley de Reforma al artículo 72 reformado, de la Ley de Hidrocarburos.

Producido el informe de Primer Debate de Reformas Constitucionales y actualizadas las ternas para el Tribunal de Garantías Constitucionales y el Tribunal Supremo Electoral se convocará nuevamente a un Congreso Extraordinario para continuar con los temas pendientes de la agenda actual.

Dado en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.


Doctor Heinz Moeller Freile
Presidente del Congreso Nacional


Doctor Gilberto Vaca Garcia
Secretario del Congreso Nacional